

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 MAR. 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 679/006 de 2 de octubre de 2006;-----

RESULTANDO: que por la misma fue designado como Director Departamental de Salud de Tacuarembó, el Doctor Nelson Ferreira;---

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar al referido profesional en el cargo mencionado;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y los Artículos 9°, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Tacuarembó de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor NELSON FERREIRA (C.I. 4.092.737-7) (C.C. TAA 31705).-----

2°.- Comuníquese. Publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 2010-12-1-00768

JOSE MUJICA
Presidente de la República